



**SÍNDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Fecha: 12 de julio de 2024

Oficio: SNTSG/UT/026/2024

Asunto: Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, primer semestre 2024

No. de Sesión: 11

DR. VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE CON AUTORIDADES
LABORALES, SINDICATOS, UNIVERSIDADES,
PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEL INAI
P R E S E N T E

En respuesta al oficio No. INAI/SAI/DGEALSUPFM/0630/2024, enviado a través de la Herramienta de Comunicación mediante folio IFAI-REQ-001903-2024-AB; al respecto nos permitimos informarle lo siguiente:

Como Punto Único: Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024, el Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, **no generó Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR)**. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo antes expuesto, solicitamos tenernos por presentados en tiempo y forma en los términos del presente oficio.

A T E N T A M E N T E
POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL S.N.T.S.G.


Lic. Rosa Itzel Lara Torres

Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Lic. Stephani Paola Serna Díaz

Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Lic. Griselda Valerio Alarcón

Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Lic. Jocelyn Montserrat Moreno Cervantes

Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.

C.c.p.- Expediente del Archivo de Oficios del INAI.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Fecha: 31 de julio de 2024
Oficio: SNTSG/UT/027/24
Asunto: CONTESTACIÓN A SAI 24000012
No. de Sesión: 11

ESTIMADO SOLICITANTE
Presente

De conformidad con lo establecido por el Artículo 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 45 y 61 fracción II y IV de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, nos referimos a su atenta solicitud registrada con el No. 330041624000012, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, mediante la cual requiere:

Descripción clara de la solicitud número: 330041624000012.

"Con la atenta súplica de que me proporciones los nombres de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, sus correos institucionales y sus números de teléfono incluido su extensión. Gracias por su atención"

Al respecto, el Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, manifiesta lo siguiente:

ÚNICO. La información que solicita se encuentra de forma pública en la página de nuestra Organización Sindical. Se anexa hipervínculo para su consulta: <https://sntsg.org/cen/>

Sin más por el momento, enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Por el Comité de la Unidad de Transparencia del S.N.T.S.G.


Lic. Rosa Itzel Lara Torres
Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Lic. Griselda Valerio Alarcón
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Lic. Jocelyn Montserrat Moreno Cervantes
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Mtro. Jorge Mauricio Serrano Cano
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.